GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANIFICACION Y GESTION-MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F10
		Fecha Aprobación: 09 de Octubre de 2018
	DESIGNACIÓN Y/O RE-DESIGNACION DE SUPERVISOR	Versión: 5
		Página 1 de 1

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Se deja constancia de la designacion del supervisor del contrato o convenio que se identifica a continuación, en desarrollo de la cual, deberá cumplir las funciones de vigilancia y control de conformidad con lo establecido en los articulos 3 y 26 de la Ley 80 de 1993, 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y el Capitulo Quinto del Decreto No. 007 de 2007, "Del control a la ejecución de los contratos y convenios suscritos con el Departamento del Huila" para lo cual se le hace entrega del respectivo expediente contractual.

NOMBRE DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	SAMUEL PERDOMO LAVAO
CEDULA DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	4.913.186
PERFIL DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE CONCESIÓN
CONTRATO O CONVENIO No.:	657 DE 2020
CONTRATISTA o CONVINIENTE:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
OBJETO:	CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE CONCESIÓN PARA LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DEL AGUARDIENTE DOBLE ANÍS TRADICIONAL Y SIN AZÚCAR EN EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, LA CUAL SE OTORGA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO EN SU CONDICIÓN DE TITULAR DEL MONOPOLIO DE LICORES DESTILADOS EN EL DEPARTAMENTO.
PLAZO:	CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
CUANTIA TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS ($142.861.279.128,57) MONEDA CORRIENTE.

TIPO DE SEGUIMIENTO:									
Administrativo:	X	Técnico:	X	Financiero:	X	Contable:	X	Jurídico:	X
FECHA DESIGNACION:			DIA:	3	MES:	9	AÑO:	2020	
OBSERVACIONES:			El funcionario designado manifista que conoce las disposiciones sobre las funciones y responsabilidades que comprende el ejercicio de la supervision establecidas en el Decreto No. 007 de 2007.						

Firma

MARIA ALEXANDRA TORO CHARRY

ORDENADORA DEL GASTO SEGÚN RESOLUCION No. 070 del 2020

GOBERNACION DEL HUILA

Recibido:

Nombre SAMUEL PERDOMO LAVAO

	PROYECTO	REVISO
NOMBRE Y FIRMA	Gloria Eugenia Perdomo Vélez	Manuel Ricardo Molina Archila
CARGO	Auxiliar Administrativa	Contratista

GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANIFICACION Y GESTION-MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F10
		Fecha Aprobación: 09 de Octubre de 2018
	DESIGNACIÓN Y/O RE-DESIGNACION DE SUPERVISOR	Versión: 5
		Página 1 de 1

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Se deja constancia de la designacion del supervisor del contrato o convenio que se identifica a continuación, en desarrollo de la cual, deberá cumplir las funciones de vigilancia y control de conformidad con lo establecido en los articulos 3 y 26 de la Ley 80 de 1993, 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y el Capitulo Quinto del Decreto No. 007 de 2007, "Del control a la ejecución de los contratos y convenios suscritos con el Departamento del Huila" para lo cual se le hace entrega del respectivo expediente contractual.

NOMBRE DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	HECTOR GALINDO TUSTRES
CEDULA DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	12.127.800
PERFIL DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE CONCESIÓN
CONTRATO O CONVENIO No.:	657 DE 2020
CONTRATISTA o CONVINIENTE:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
OBJETO:	CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE CONCESIÓN PARA LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DEL AGUARDIENTE DOBLE ANÍS TRADICIONAL Y SIN AZÚCAR EN EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, LA CUAL SE OTORGA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO EN SU CONDICIÓN DE TITULAR DEL MONOPOLIO DE LICORES DESTILADOS EN EL DEPARTAMENTO.
PLAZO:	CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
CUANTIA TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS ($142.861.279.128,57) MONEDA CORRIENTE.

TIPO DE SEGUIMIENTO:									
Administrativo:	X	Técnico:	X	Financiero:	X	Contable:	X	Jurídico:	X
FECHA DESIGNACION:		DIA:	21	MES:	9	AÑO:	2020		
OBSERVACIONES:		El funcionario designado manifista que conoce las disposiciones sobre las funciones y responsabilidades que comprende el ejercicio de la supervision establecidas en el Decreto No. 007 de 2007.							

Firma

MARIA ALEXANDRA TORO CHARRY

ORDENADORA DEL GASTO SEGÚN RESOLUCION No. 070 del 2020

GOBERNACION DEL HUILA

Recibido: 21-09-20

Nombre HECTOR GALINDO TUSTRES

	PROYECTO	REVISO
NOMBRE Y FIRMA	Gloria Eugenia Perdomo Vélez	Manuel Ricardo Molina Archila
CARGO	Auxiliar Administrativa	Contratista

GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANIFICACION Y GESTION-MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F10
		Fecha Aprobación: 09 de Octubre de 2018
	DESIGNACIÓN Y/O RE-DESIGNACION DE SUPERVISOR	Versión: 5
		Página 1 de 1

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Se deja constancia de la designacion del supervisor del contrato o convenio que se identifica a continuación, en desarrollo de la cual, deberá cumplir las funciones de vigilancia y control de conformidad con lo establecido en los articulos 3 y 26 de la Ley 80 de 1993, 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y el Capitulo Quinto del Decreto No. 007 de 2007, "Del control a la ejecución de los contratos y convenios suscritos con el Departamento del Huila" para lo cual se le hace entrega del respectivo expediente contractual.

NOMBRE DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	JAIRO GUERRERO SEGURA
CEDULA DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	12.125.135 de Neiva (H)
PERFIL DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE CONCESIÓN
CONTRATO O CONVENIO No.:	657 DE 2020
CONTRATISTA o CONVINIENTE:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
OBJETO:	CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE CONCESIÓN PARA LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DEL AGUARDIENTE DOBLE ANÍS TRADICIONAL Y SIN AZÚCAR EN EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, LA CUAL SE OTORGA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO EN SU CONDICIÓN DE TITULAR DEL MONOPOLIO DE LICORES DESTILADOS EN EL DEPARTAMENTO.
PLAZO:	CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
CUANTIA TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS ($142.861.279.128,57) MONEDA CORRIENTE.

TIPO DE SEGUIMIENTO:									
Administrativo:	X	Técnico:	X	Financiero:	X	Contable:	X	Jurídico:	X
FECHA DESIGNACION:			DIA:	3	MES:	9	AÑO:	2020	
OBSERVACIONES:			El funcionario designado manifista que conoce las disposiciones sobre las funciones y responsabilidades que comprende el ejercicio de la supervision establecidas en el Decreto No. 007 de 2007.						

Firma

MARIA ALEXANDRA TORO CHARRY

ORDENADORA DEL GASTO SEGÚN DECRETO No. 070 DEL 2020

GOBERNACION DEL HUILA

Recibido:

Nombre JAIRO GUERRERO SEGURA

	PROYECTO	REVISO
NOMBRE Y FIRMA	Gloria Eugenia Perdomo Vélez	Manuel Ricardo Molina Archila
CARGO	Auxiliar Administrativa	Contratista

GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANIFICACION Y GESTION-MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F10
		Fecha Aprobación: 09 de Octubre de 2018
	DESIGNACIÓN Y/O RE-DESIGNACION DE SUPERVISOR	Versión: 5
		Página 1 de 1

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Se deja constancia de la designacion del supervisor del contrato o convenio que se identifica a continuación, en desarrollo de la cual, deberá cumplir las funciones de vigilancia y control de conformidad con lo establecido en los articulos 3 y 26 de la Ley 80 de 1993, 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y el Capitulo Quinto del Decreto No. 007 de 2007, "Del control a la ejecución de los contratos y convenios suscritos con el Departamento del Huila" para lo cual se le hace entrega del respectivo expediente contractual.

NOMBRE DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	URIEL QUINTERO QUINTERO
CEDULA DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	12.111.198
PERFIL DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE CONCESIÓN
CONTRATO O CONVENIO No.:	657 DE 2020
CONTRATISTA o CONVINIENTE:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
OBJETO:	CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE CONCESIÓN PARA LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DEL AGUARDIENTE DOBLE ANÍS TRADICIONAL Y SIN AZÚCAR EN EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, LA CUAL SE OTORGA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO EN SU CONDICIÓN DE TITULAR DEL MONOPOLIO DE LICORES DESTILADOS EN EL DEPARTAMENTO.
PLAZO:	CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
CUANTIA TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS ($142.861.279.128,57) MONEDA CORRIENTE.

TIPO DE SEGUIMIENTO:									
Administrativo:	X	Técnico:	X	Financiero:	X	Contable:	X	Jurídico:	X
FECHA DESIGNACION:			DIA:	3	MES:	9	AÑO:	2020	
OBSERVACIONES:			El funcionario designado manifista que conoce las disposiciones sobre las funciones y responsabilidades que comprende el ejercicio de la supervision establecidas en el Decreto No. 007 de 2007.						

Firma

MARIA ALEXANDRA TORO CHARRY
ORDENADORA DEL GASTO SEGÚN RESOLUCION No. 070 del 2020
GOBERNACION DEL HUILA

Recibido:
Nombre URIEL QUINTERO QUINTERO

	PROYECTO	REVISO
NOMBRE Y FIRMA	Gloria Eugenia Perdomo Vélez	Manuel Ricardo Molina Archila
CARGO	Auxiliar Administrativa	Contratista